



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenas tardes. Buenas tardes... -Insisto- siguen siendo buenas tardes... Bien. Cada vez son menos buenas las tardes... porque ya lo he dicho tres veces. Buenas tardes a todas y a todos.

Gracias a los miembros de la consejería por acudir hoy a esta su casa, señor consejero.

Y damos por iniciada la Comisión de Economía y Hacienda, de fecha 9-11-22.

Sin más, señor secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión, la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Así que, sin más, damos paso a la intervención del señor consejero. Por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias presidente.

Bien. Me acompañan como bien ha comentado anteriormente, los miembros de mi equipo directivo, encabezados por Jesús Herrera, el secretario general; por Javier Ontañón, el director de Gabinete; el director general de Urbanismo, Francisco Gómez Blanco; la directora general de Obras Hidráulicas, Sandra García Montes; el director general de GESVICAN, César González Álvaro y el director general de Obras Públicas, Manuel del Jesús.

Como pueden comprobar hoy presentamos unas cuentas que son nuevamente expansivas para la consejería. Y que tratan de aportar aire a la economía regional.

Si entramos al detalle, pues la verdad es que son unos presupuestos ambiciosos. Más de 167 millones de euros. Con un incremento de un 7,12 por ciento respecto al presupuesto vigente. Es decir, más de 11 millones de euros más que el presupuesto del año 2022.

De estos más de 167 millones, la inversión directa e indirecta con el fondo de derribos incorporado, asciende a más de 107 millones de euros; es decir, pasamos la barrera ampliamente de los 100 millones de euros de inversión de esta consejería. Lo que creemos que sin duda alguna garantiza la posibilidad de generar crecimiento en la economía regional de Cantabria y de alguna forma, aportar motor económico a la misma.

De lo que sería la inversión directa, son: 86,9 millones de euros. Y representa además aproximadamente casi un tercio de las inversiones totales del Gobierno de Cantabria.

Dentro de ello y esto es posible, además, estos inversores tienen... o estas inversiones son tan potentes fundamentalmente derivados de los mecanismos de recuperación y resiliencia, que nos han aportado al presupuesto de este



año más de 13 millones de euros: 13,6 millones de euros, dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia de España. Y gracias a ello, nos permite ampliar y generar un mayor crecimiento económico, invirtiendo en cuestiones como: la mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas de redes de pequeños y medianos municipios; la protección y adaptación al riesgo de inundación, integración ambiental de los núcleos urbanos; el fomento del uso de la movilidad sostenible, la bicicleta, reducción del vehículo privado; digitalización del ciclo del agua.

Hay que decir que en concreto esta última: digitalización del ciclo del agua, junto con la de riesgo de inundaciones, han sido novedades de este mismo año. Y por lo tanto son novedades en el presupuesto, en cuanto a lo que serían fondos de recuperación y resiliencia.

Y además de todo ello, que es lo que hemos mencionado, pues va destinado, pues a lo habitual en esta consejería como pueda ser: la ejecución de las obras del plan de carreteras; a su mantenimiento, que no debemos olvidar; a impulsar las inversiones a los ayuntamientos de Cantabria, sufragando la anualidad correspondiente del Decreto de subvenciones que establecemos para inversiones municipales; mantener la partida correspondiente al fondo de derribos; dotar para cumplir, para poder cumplir con los convenios establecidos en materia de ferrocarriles, tanto en este caso concreto con el de Torrelavega como con una primera partida, pues si es preciso o si se puede, o se formaliza el convenio correspondiente en Maliaño.

La modernización de instalaciones de potabilización, de suministro de agua potable en Cantabria que da servicio a más de 52 municipios de Cantabria; es decir, prácticamente la mitad de la población. Y el impulso de las actuaciones previstas en el plan general de abastecimiento y saneamiento municipal, junto con el plan de puertos e instalaciones portuarias y la mejora de los cauces fluviales, para intentar evitar medidas de inundación frente a venidas.

Si vemos aquí a continuación lo que serían las principales cifras correspondientes de este presupuesto, pues vemos que estamos hablando de 167 millones.

Tengo aquí un pequeño gráfico para que podamos mostrar; yo creo que se puede ver desde cualquier lugar; cómo desde el año 2014 hasta el año 2023, el presupuesto año a año va creciendo: tanto en el verde clarito, que sería el presupuesto global como en el grisáceo, que corresponde a las inversiones directas de esta consejería.

Por lo tanto, vemos que efectivamente en los últimos 10 años, pues ha habido un 90 por ciento más, y con un incremento del capítulo de inversiones pues muy potente.

Y en cuanto a lo que respecta al presupuesto ya por detalles, por capítulos de este año, pues tenemos, por una parte, en el capítulo 1 de personal, donde hay un crecimiento, una variación de 1.400.000 euros. Capítulo 2, una variación de 1.800.000. El 3, se mantiene igual. El 4, prácticamente igual: 13.000 euros.

El capítulo 6, como es lógico en esta consejería, es el que tiene la mayor fortaleza y el que tiene mayor incremento. Hablamos de más de 8.600.000 euros más que el presupuesto del año anterior.

Y el capítulo 7, pues hay una pequeña variación negativa que luego explicaré el motivo de la misma.

Dentro de ello, el mecanismo de recuperación y resiliencia, pues está dotado con una partida fundamental, como he mencionado antes, de más de 13 millones de euros.

Y lo que hay que decir es que, gracias a ello, pues el incremento respecto al 2022 son de 11 millones de euros. Lo que significa un 7,12 por ciento del presupuesto del año anterior.

Si vamos capítulo a capítulo de forma poco más detallada. En capítulo 1, el incremento como he comentado es 1.400.000 euros, que va destinado fundamentalmente, por una parte: a la retribución de básica, que además como ustedes conocen se negocia por parte directamente de la Administración General del Estado con los sindicatos. Y que establece para este año un 1,5 por ciento de incremento respecto a lo que ya estaba establecido; que hay que sumarle al 2,5 del próximo año. Lo que significa aproximadamente un 4 por ciento de incremento que tienen todos los funcionarios en sus salarios.

A ello, en este caso concreto, se le aumenta también el capítulo de personal, en cuanto a fundamentalmente dos objetivos. Por una parte, los planes hidráulicos, en donde hemos visto que había una necesidad de una mayor dotación tanto de encargados como de personal técnico-práctico, derivado de la necesidad de atender las 24 horas al día las plantas potabilizadoras en unas condiciones adecuadas.

Y por otra parte, en el capítulo de urbanismo, donde se ha incrementado también o se van a incrementar con cuatro nuevos trabajadores, precisamente para intentar fomentar lo que ya viene establecido en la Ley del Suelo, que es que el Gobierno de Cantabria tenga de alguna forma una mayor capacidad o una mayor colaboración con los ayuntamientos con



cargo a todo lo que se necesite: con la petición de informes sectoriales, con el análisis previo, con cantidad de cuestiones que se incorporan como novedad y que originan ese pequeño incremento. Esto se incrementa en 1.400.000.

Por lo demás, hay que decir que la partida fundamental en todo caso viene a ser personal laboral, donde tanto el personal que se dedica al mantenimiento de carreteras como el personal de planes hidráulicos, que ya tienen las plantas potabilizadoras nuestra comunidad autónoma, se llevan prácticamente un porcentaje altísimo de lo que sería el presupuesto de esta consejería en materia de personal.

Y el incremento del capítulo 2, que como he comentado es de 1.800.000 euros respecto al año anterior. Aquí va destinado fundamentalmente, pues como me imagino que pase en muchos lugares y muchas empresas privadas: al tema de energía. Aquí lo que ha incrementado exclusivamente es, por una parte, la electricidad derivada fundamentalmente de tener que abastecer de agua potable los depósitos que se suelen encontrar en puntos altos municipales de nuestra comunidad autónoma de Cantabria. Lo que significa tener que bombear agua desde puntos bajos donde se suele captar, a puntos altos donde se encuentran los depósitos. Ahí es donde tenemos el mayor incremento de este año en capítulo 2. Y el correspondiente también pues a los gasóleos, gasolinas, efectuadas por los vehículos de mantenimiento de carreteras y obras hidráulicas, que también evidentemente pues han tenido un cierto incremento. Por lo demás, prácticamente es continuista con respecto al año anterior.

Como he dicho, el capítulo 3, pues prácticamente se mantiene aproximadamente igual. De hecho, exactamente igual.

Y el capítulo 4, pues tiene un incremento mínimo de 13.000, euros, derivado de que este año nos toca una nueva edición del concurso EUROPAN, que es un concurso que solemos realizar desde la consejería y que ha tenido muy buen éxito en el pasado. En donde posibilitamos que jóvenes arquitectos se presenten a un concurso liderado por Europa y donde hay un jurado europeo que decide sobre cuál de ellos puede ser optado a lo que sería la inversión correspondiente para realizar un proyecto. Eso nos lleva a un presupuesto de 13.000 euros aproximadamente de incremento.

Y el capítulo 6, que es donde tenemos el incremento fundamental de la consejería, más de 8.600.000 euros, un crecimiento del 11 por ciento respecto de los presupuestos 2022. Como ven, es ahí donde hacemos como es lógico el hincapié mayor. Y donde afortunadamente los fondos de recuperación del MRR son los que nos han aportado ese incremento a mayores.

El capítulo 7, que he comentado, pues 800.000 euros de reducción, en este caso concreto respecto al presupuesto anterior. Pero por un motivo muy sencillo. Como ustedes saben, el presupuesto del capítulo 7, en el ámbito municipal, sigue siendo el mismo, incluso mejora respecto a la legislatura anterior, respecto al año anterior. Sin embargo, donde hay un déficit donde hay un decremento es en la partida correspondiente a GESVICAN. Motivada porque el año pasado tuvo un incremento muy potente para posibilitar, ejecutar las obras de reconstrucción de los garajes en Nueva Montaña, cosa que este año ya estaban prácticamente finalizados. Y, por lo tanto, esa partida se reduce de forma significativa para año siguiente, dado que no hace falta aportar prácticamente casi nada para el tema de los garajes de la urbanización correspondiente.

Sí que se incorpora para el tema de movilidad eléctrica, para establecer puntos de recarga, tal como se establecía ya en el año anterior, en una cantidad aún superior para el próximo año.

Si vamos a ver un poco los presupuestos con más detalle de lo que sería el plan de recuperación. Bueno, pues el plan de recuperación, lo que hemos conseguido hasta ahora; por una parte, estamos hablando de algo más de 5 millones de euros para la mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas de redes en pequeños y medianos municipios; es decir, en municipios de menos de 20.000 habitantes, donde tenemos actuaciones prácticamente en casi todos los planes. No voy a detallar todas ellas, porque vienen además el anexo de inversiones: el plan Esles, plan Pas, plan Reinosa, plan Liébana, plan Saja, plan Noja. Todos ellos con importes de 800.000, un millón, aproximadamente. El plan Valdáliga, por su menor dimensión, trescientos y pico mil euros. Todo ello suma 7.800.000 euros como cantidad global. De la cual se dispone de fondos europeos, por valor de 5.600.000 euros, aproximadamente.

El resto, o bien con las bajas correspondientes, o bien con la aportación propia del presupuesto, pues se irá cubriendo por parte de la consejería.

Además, tenemos también como novedad este año: 1.692.000 euros, para digitalizar el ciclo del agua. Y posibilitar de esa forma que conozcamos dónde tenemos las pérdidas en nuestra red, cómo se encuentran los consumos, dónde tenemos consumos, cómo varían esos consumos a largo del año. Es decir, intentar tener un mejor conocimiento sobre la red de abastecimiento de diferentes municipios. Es una iniciativa a nivel Estatal, con fondos europeos. Y que nos aporta 1.600.000 euros, para poder iniciar esos trabajos, que creo que vienen muy bien para poder tener herramientas de diseño de futuro de cara a la mejora del abastecimiento en nuestra comunidad autónoma.

Y por otra parte tenemos también como novedad lo que serían las mejoras correspondientes a los cauces fluviales, mejoras ambientales, que además mitigan los riesgos de inundación en diferentes ámbitos.



En este caso concreto, tenemos un presupuesto de aproximadamente 1.460.000 euros. Y va dirigido el próximo año precisamente a la fase 2, de las obras correspondientes, ya iniciadas en su momento, a solucionar los problemas del Ebro y el Hijar, en el municipio de Reinosa; municipio de Reinosa y Campoo de Enmedio. Que aportamos pues aproximadamente 1.400.000 euros, obtenidos también de fondos europeos.

A todo ello, se añan fondos correspondientes a la movilidad sostenible, con un presupuesto de aproximadamente 4 millones de euros para fomentar el uso de la bicicleta mediante carriles bici, fundamentalmente. Y aproximadamente 500.000 euros, para aparcamientos disuasorios, para reducir el vehículo privado en lo que sería el centro de otras ciudades.

En concreto, los proyectos a los que va dirigido en conjunto suman 10 millones de euros. De los cuales: 5.600.000, será al aparcamiento del Ferial de Torrelavega. La anualidad del próximo año, solo 500.000 euros; porque evidentemente la mayor parte irá al año 2024. Estamos hablando de una obra que todavía no ha sido licitada. Por lo tanto, la cantidad para el próximo año, pues es más reducida que para el año 2024.

Y el resto de ellos, pues tienen presupuestos, como: la senda bici entre PCTCAN y los núcleos de Bezana y San Cibrián; como también a continuación entre Santa Cruz de Bezana y Mompía. Finalizar el anillo ciclable de Torrelavega y el proyecto de mejora de la seguridad vial con la ejecución de senda ciclable en el tramo de Puente de Abarca entre Barreda y La Revilla. Todo ello suman como inversiones globales: 10.900.000 euros. De los que el próximo año, aproximadamente, irá en unos 5 millones de euros. Y otros 5 millones irán para el año siguiente.

Si vamos a continuación a la partida de dirección y servicios generales de la secretaría general. Pues aquí es donde tenemos, por una parte: el plan de inversiones municipales, donde tenemos una partida de ocho millones de euros. De los que aproximadamente 6 millones y medio van destinados: a actuaciones de Vías y Obras. Y aproximadamente un millón y medio de actuaciones en materia de aguas. De la aportación del fondo de derribos: 6.300.000, la misma que el año anterior y que el año anterior.

La aportación a GESVICAN; de financiar actuaciones concretas como pueda ser, por ejemplo, pues terminar lo que sería las labores, no tanto de garaje que pueden estar terminadas este mismo año, como de impermeabilización y de alguna cuestión adicional que haya podido surgir en las obras de Nueva Montaña. Y, sobre todo, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, que es una de las novedades que hemos incorporado este año y que yo creo que viene bien.

Tenemos que ir hacia la movilidad sostenible, tenemos que ir hacia movilidad como vehículo eléctrico. Y en ese sentido estamos apoyando el generar una red de puntos de recarga, fundamentalmente de aquellos lugares donde la iniciativa privada va a ser difícil que pueda llegar. Es decir, fundamentalmente en el mundo rural. Y en ese sentido, pues vamos a incorporar una partida importante.

Y luego el convenio para integración del ferrocarril en Torrelavega con dos millones de euros. Y el encargo a GESVICAN; de en materia de proyectos, asistencias técnicas y demás. Así como la posibilidad de firmar el convenio de Maliaño, con otros 10.000 euros.

Si vamos a Ordenación del Territorio, tenemos un presupuesto global de 3.400.000 euros. Aquí fundamentalmente gran parte de ello se lo lleva el propio capítulo de personal.

Pero en cuanto a inversiones, fundamentalmente va destinadas a 1.300.000 euros para movilidad ciclista y sendas del litoral. A la que se suman 1.200.000 euros, comentado anteriormente, que venía de fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Con lo cual, pues al final tenemos una partida importante. Y que va destinada tanto a las actuaciones que ya he comentado en la comarca de la bahía de Santander y en la comarca del Besaya, como además aquellas que no estaban incorporadas en los fondos de recuperación, como pueda ser el BICI.SON -que llamamos- que es la primera fase de Laredo hacia Colindres. Y entre Reinosa y Sidenor, entre Reinosa y su fábrica, con un carril-bici en la zona de Campoo.

A ello se suman los trabajos de cartografía y sistemas de información geográfica. Y lo que sería también pues material en campañas para fomentar y sensibilizar todo lo relacionado con el mundo de la bicicleta y la movilidad sostenible.

En materia de Urbanismo pasa también un poco lo mismo. La mayor partida suele ser dentro del presupuesto de 1.600.000. Aquí sí que hay bastante partida en personal, que además como he dicho se va a ver incrementado el próximo año, precisamente para posibilitar llegar a apoyar lo máximo posible a los municipios en materia de urbanismo y donde las inversiones van fundamentalmente para rehabilitar edificios públicos y para elaborar planeamiento urbanístico.

Si pasamos ya a las direcciones generales con mayor potencia inversora: dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos, en concreto. Tenemos un presupuesto con un importe de 46 millones de euros, dentro de lo cual, pues hay un presupuesto de 24 millones de euros para el encargo a MARE que tenemos establecido. Y 1.600.000 euros para la gestión de infraestructuras de abastecimiento. Y además de 6.900.000 para todo tipo de infraestructuras, tanto de abastecimiento como saneamiento, al que se sumarían los 7 millones de euros contemplados del mecanismo de recuperación y resiliencia.



Dentro de ello, hay muchísimas actuaciones que vienen contempladas en el anexo. Diré algunas de las más importantes. Por ejemplo, pues la mejora del sistema general de saneamiento de la bahía de Santander; la renovación de sistema de abastecimiento de Castro Urdiales; la conexión de los depósitos de Argoños y Noja; la Autovía del Agua; la ejecución de lo que sería el sondeo de investigación, sondeos de investigación en Vispieres y su conexión con lo que sería la Autovía del Agua, ampliando la potabilizadora existente en el municipio de Vísperas; es decir, dentro del plan Santillana del Mar.

Y además mejoras en eficiencia energética. Hemos dicho que uno de los incrementos mayores ha sido precisamente en materia de energía eléctrica. Por lo tanto, lo que ya veníamos contemplando, ya teníamos proyectos efectuados para para el próximo año... Ya de hecho este año ya las primeras obras ya están adjudicadas. Son para intentar mejorar el tema de eficiencia energética, para intentar tener algo de autoconsumo en lo que sería nuestra factura energética, sobre todo en los saltos de agua, sobre todo en los bombeos que tenemos que efectuar para posibilitar llegar el agua a los depósitos municipales de arriba.

Por ese motivo tenemos ahora mismo ya contemplados proyectos, dos de ellos adjudicados; en concreto en Salces y en Castro Urdiales, proyectos pequeños que son entorno de 30.000 o 40.000 euros aproximadamente, para la instalación de placas fotovoltaicas. Y otro de un poco más de dimensión, porque es un depósito mayor en Colindres, que serán del entorno de ciento y pico mil euros, que tenemos el proyecto pues prácticamente finalizado y que licitemos el próximo año.

Además de la mejora de eficiencia energética mediante micro turbinas, allí donde veamos que sea posible. En concreto tenemos dos lugares: Liaño y Salces ya identificados para poder instalar ese autoconsumo. Y sustituir tuberías para mejora de la eficiencia energética también en el Plan Deva. Con lo cual también pues otro proyecto que ya estamos... Ese sí que está ya adjudicado de hecho.

Todo ello, más la renovación de planes hidráulicos y la elaboración de campañas de promoción y exposiciones para intentar mejorar lo que sería la gestión de agua en el futuro.

Si vamos a decir lo que sería infraestructuras portuarias, tiene un presupuesto de 9.600.000 euros; es decir, un 6 por ciento más respecto del año anterior. Y va destinado pues al Plan de Puertos. Ahí además yo creo que tenemos actuaciones prácticamente en todos los puertos, por no decir en todos.

En el puerto de Castro Urdiales, el refuerzo del dique norte segunda fase, que ya está además licitada y a punto de adjudicar. En el puerto de Laredo, la ampliación de la lonja y la fábrica de hielo. Puerto de Colindres, un sistema de control de accesos, ahí ya hemos hecho este año, ya tenemos prácticamente finalizados el sistema de almacenamiento y se hizo el año anterior la lonja. En el puerto de Santoña, la ampliación de la zona de atraque en la machina oeste, y un vial secundario a la salida del puerto. En el puerto de Comillas, el cierre de la bocana, ahí hemos hecho dos obras importantes también estos últimos años. En el puerto de Suances, mejorar las condiciones de navegabilidad en el canal de entrada, instalación de pantalanés. En San Vicente, ampliación de la fábrica de hielo y mejora de navegabilidad de la entrada al puerto. Obras asociadas a la organización de la pozona de Miengo, la adscripción de puertos que tenemos ya conseguida y la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, así como la renovación del alumbrado de los puertos autonómicos.

Bueno, pues todo ello, más las actuaciones correspondientes a dragados es lo que se lleva pues aproximadamente ese importe.

Si vamos a ver lo que sería el presupuesto de avenidas y control frente a avenidas; además de lo que ya he comentado en Reinosa con esos 1.400.000 euros de fondos europeos, van otros dos millones de euros, que va una parte a todas las actuaciones que están puestas en marcha en colaboración con la Confederación Hidrográfica de Cantábrica, en el tema del Saja, tanto en lo que serían los municipios de Cabezón y Mazcuerras, como en lo que sería el municipio de Reocín. Y, además, a lo que sería apoyar al ayuntamiento de apoyo, de Ampuero en lo que necesite, en la subvención que se ha obtenido de más de tres millones de euros para resolver los problemas de inundaciones en el municipio de Ampuero.

Además de una primera partida también para la protección en dos municipios, como son: Los Corrales de Buelna y como es el famoso núcleo de Molledo, Molleda -perdón-. Además de fomentar pues el consumo responsable del agua.

Si vamos en materia ya de Obras Hidráulicas Municipales, pues tenemos un importe de 2.797.000 euros, a lo que hay que sumar 1.400.000, que se encuentran en lo que sería el plan de inversiones municipales de la secretaría general y donde lo que vamos a hacer pues son muchísimas actuaciones, casi no voy a decir cuáles porque son muchísimas, vienen en el anexo de inversiones, me podría estar aquí media hora hablando de ellas, pero vamos en Hoz de Anero, Entrambasaguas, Marina de Cudeyo, Camargo, Hermandad de Campoo de Suso, Udías, Voto, las Rozas de Valdearroyo, Reinosa, Villaescusa, Ramales, Molledo, Rasines, Escalante, Cieza y Laredo.

Bueno, son todas ellas correspondientes a actuaciones tanto de mejoras de abastecimientos, reduciendo lo que serían las pérdidas de agua y las averías, como de incorporación de ir mallado los saneamientos, o de instalaciones de mejoras en las depuradoras existentes.



Si pasamos a lo que sería infraestructura municipal, lo que sería la Dirección General de Obras Públicas, ahí tenemos un importe de 11.340.000 euros, a la que habría que sumar los 6.500.000 que se encuentran en el programa de la secretaría general, en el concepto de "plan de inversiones municipales" y donde lo que tenemos fundamentalmente pues son actuaciones en alumbrados, parques infantiles, edificios públicos, carreteras de acceso, aparcamientos disuasorios, con un importe de unos 7.300.000, euros, a los que se suman también medio millón de euros procedentes de MRR, que he comentado anteriormente. Y donde hay como inversiones más destacadas, aquí también son muchísimas, pueden ser al cabo del año más de cien actuaciones. Pero bueno, las más importantes quizás pues serían: la mejora de acceso a El Soplado por La Florida y Labarces; la mejora de acceso al polígono industrial del Besaya, en Puente San Miguel, en Reocín; la urbanización del barrio San Vicente, en Corvera de Toranzo; la ampliación de un puente sobre el arroyo Tejas, en San Felices de Buelna; un sistema de protección contra avería de nieves en Tresviso; una senda peatonal para ir al aparcamiento de la Calgosa; aparcamientos disuasorios en Noja y en Santoña; sendas ciclables en Omoño. Bueno, ya las demás son de menor cantidad, por tanto, casi no voy a ir describiéndolas porque si no sería imposible; además de cofinanciar para aparcamientos disuasorios, redes de carril bici, y otras infraestructuras ciclistas, en una orden de subvenciones que establecimos hace aproximadamente dos años y que está ligada a municipios de más de 20.000 habitantes.

De ahí han salido obras en los cinco ayuntamientos. Aquí sí que merece la pena poder decirlas. Y hay una inversión de casi 800.000 euros el próximo año, que se suma a la de dos millones aproximadamente que fue hace dos años y de tal forma que permita conseguir una financiación correspondiente a todos ellos.

Y va destinado pues en concreto en Maliaño, a la urbanización mediante un aparcamiento disuasorio próximo al Centro Cultural de La Vidriera. En Santander, a la mejora de movilidad en el paseo de Canalejas, mediante rampas accesibles. En Piélagos, a construcción de una nueva acera de Salcedo de Vioño. En Torrelavega, un aparcamiento disuasorio en superficie en La Carmencita. Y en Castro Urdiales, a varios itinerarios ciclistas en el Peru Zaballa hasta Allendelagua y en un estudio previo de accesibilidad en la zona de Santa Catalina.

A ello se le suman pues los gastos habituales en parque móvil, en vialidad invernal de 200.000 euros y el primer pueblo de Cantabria como no puede ser de otra forma, por 150.000 euros.

Si pasamos al presupuesto en materia de carreteras autonómicas. Como viene siendo habitual es el presupuesto mayor de la consejería, con 51 millones de euros, con un incremento importante respecto del año anterior. Son más de cinco millones de euros respecto a la legislatura, al año anterior. Con actuaciones en materia del plan de carreteras de 26 millones de euros, a los que se sumarían 2.700.000 del mecanismo de recuperación y resiliencia. Fundamentalmente lo que sería ese paseo ciclable que va en la zona de Solvay, entre Barreda, Solvay y el carril-bici de Corrales hacia Suances.

Y entre nuevas carreteras, pues tenemos muchísimas. Tampoco voy a hablar de todas. Pero bueno, quizás las más significativas: el acceso a Pisueña, el acceso a Somballe, Seña, Galizano, Mogro-Mar, polígono de Morero-Liaño, puente de Tudanca, puente de Carasa, el puente de Pontejos, Santoña, Santa Lucía... Bueno, en fin... Variante de Sarón, Villanueva de la Peña-Herrera de Ibio, Villasuso, Castillo Pedroso, Viveda-Dualez, Esles-LLerana. Además de todas ellas, pues lo que llamamos carreteras 3.0, ¿no? que es un poco pues esos paseos peatonales que incorporamos a muchas carreteras y que además de un carril por sentido, pues incorporamos un paseo ciclable para tener una mejor movilidad sostenible, sobre todo entre diferentes núcleos y sobre todo allí donde la orografía sea sencilla; es decir, donde no haya que hacer grandes desmontes y que la gente pueda ir caminando o en bicicleta con cierta comodidad.

Aquí tenemos paseos en muchísimos lugares, como pueden ser: Santillana del Mar, como pueda ser para ir al zoológico o como pueden ser Beranga-Noja, Cicero-Montehano, Entrambasmestas, San Román de Escalante, La Cavada-Barrio de Arriba, Omoño, Prezanes-Soto de la Marina, Rasines, Reinosa-Monegro, Ruilobuca, Ruiseñada, Trero-Nates, Comillas, Fuente del Francés, La Costana-La Población, Solórzano, Valle de Villaverde, Travesía de El Sedo, Corrales de Buelna, Reinosa-Montenegro... Bueno, como veis muchísimas actuaciones correspondientes a capítulo este de obra nueva, a la que se suma, y aquí es donde más hemos incrementado este año las actuaciones de conservación de red autonómica de carreteras, con más de 16 millones de euros para este año. Es decir, un incremento..., el más fuerte de esta consejería va a ir precisamente para conservación y mantenimiento.

También es cierto que tenemos una obra importante dentro de ello, que es la adecuación del puente que va entre Pontejos y Somo, que hacía falta de abordarla. Y donde además aprovechamos también para meter un paseo peatonal en uno de sus márgenes, que encontrábamos en mal estado y que es una inversión importante para el próximo año.

Pero además es que estamos incrementando de forma sucesiva todos aquellos capítulos que en su día fueron eliminados en aquella legislatura negra del año 2011 a 2015 y donde poco a poco vamos... poco a poco vamos incorporando al presupuesto de la consejería, tanto en marcas viales como asfaltados, mejora de elementos funcionales, siegas, podas, limpieza de cauces, incluso limpieza de cauces, etcétera, etcétera. Bien.

Además, posibilitamos también con una partida inicial de 100.000 euros. pues los convenios para suprimir pasos a nivel, que es algo en lo que estamos trabajando con ADIF. La partida es pequeña, pero porque los convenios..., tenemos ya el protocolo firmado, pero los convenios tienen que tramitarse, todos sabemos lo lento que va ADIF en este tipo de



circunstancias. Y además tienen que ser proyectos pues bastante maduros. Tenemos ya algunos que ya estamos empezando a tramitar los convenios, con lo cual esperamos que en alguno de ellos pueda dar lugar ya a empezar las obras este año y por ese motivo tenemos una partida inicial pequeña ¿vale?, de aproximadamente 100.000 euros.

Bueno, pues si hacemos un resumen de las actuaciones, pues tenemos un presupuesto, pues, de 13 millones para el plan de recuperación; 6.300.000, fondo de derribo; las aportaciones a GESVICAN, 2.700.000; las integraciones ferroviarias, dos millones; Urbanismo y Arquitectura, 2.700.000; los planes hidráulicos, 35 millones; actuaciones en ayuntamientos otros 19.000.000; carreteras autonómicas otros 43; puertos, 7.000.000, todo ello que hablamos de inversiones en concreto.

Bien. Por lo tanto, todo ello dirigido además, pues al Plan gestión integral de infraestructuras de Cantabria, además de al Plan de puertos e instalaciones portuarias, al Plan general de abastecimiento y saneamiento y al Plan de movilidad ciclista, que son un poco con las actuaciones concretas, que no daba tiempo a detallar en concreto porque tenéis todos en ese anexo de inversiones y cualquier pregunta yo encantado de poder abordarlo con mayor, con mayor profusión, pues ningún problema y que de alguna forma, pues viene a complementar un poco pues todo lo que tenemos.

En definitiva, pues son unos presupuestos para 2023, que mantenemos una senda de crecimiento. Para esto es muy importante, no me gusta, esto de los altibajos, ¿no?, en materia de inversiones públicas son muy negativos, porque significan al final que el sector de la construcción no tiene una continuidad en el tiempo, que de repente tiene déficit de personal y el año siguiente tiene que haber despidiendo gente, lo cual no es bueno.

Por ese motivo, yo cuando el señor gráfico anterior, con una senda creciente y más o menos continua, yo creo que ese es un poco el objetivo que tenemos en esta consejería y poco a poco vamos incrementando esos presupuestos año a año.

Y que además creemos que la obra pública, pues al final es un motor económico, crea empleo y que de alguna forma apoye a la economía de la región. Intentamos, además, ir en esas actuaciones productivas con mayor medida, esos accesos a polígonos industriales, por ejemplo, pues esas vías o esos paseos ciclables, esos carriles bici que permiten acceder a una forma más sostenible.

Yo creo que al final todo eso va en el buen sentido. Igual que lo que hemos hablado también de esos paneles fotovoltaicos, o esos micro turbinajes para intentar mejorar la eficiencia energética de nuestro sistema de agua. Yo creo que también es muy positivo, y tenemos que ir invirtiendo y además en inversiones sostenibles, que son inversiones que a larga producirán factura energética y, por lo tanto, posibilitarán además un mejor rendimiento.

Y que, bueno, pues yo creo que no se entiende el crecimiento, que además apoyamos a los ayuntamientos de Cantabria, yo creo que es algo que también siempre hemos efectuado desde esta consejería. Creemos que los que están más cercanos a los ayuntamientos, a la población, son siempre los municipios y por ese motivo tenemos que generar unos presupuestos que generen inversiones municipales, que al final todos los ciudadanos son los primeros en percibirlo y que además son los que mejor probablemente utilicen el dinero, en cuanto a inversiones, en pequeñas actuaciones correspondientes, con lo cual permiten unir nuestro territorio a esa zona urbana y esa zona rural y creemos que es todo muy positivo.

Con lo cual, promover la movilidad sostenible es esencial y en consonancia con las políticas marcadas por la Unión Europea y con la Agenda 20-30 impulsando la red de carriles bici, con actuaciones para la reducción del vehículo privado, que se suman a aquellas destinadas al fomento de lo que sería la reducciones en materia de agua, de pérdidas de agua, de averías, etcétera, y aquellas ahora de poder controlar, de poder gestionar mejor los abastecimientos de agua en toda Cantabria, con esa digitalización de la red de agua existente y de también posibilitar establecer mejoras en los cauces fluviales, ampliando los cauces e intentando de alguna forma disminuir los riesgos de inundación, en lo que serían las zonas urbanas.

Y sin más, creo que incluso me ha sobrado hasta 50 segundos, bueno, yo creo que esto no es lo habitual, pero, en todo caso, si tienen algún tipo de duda, yo encantado de resolverla en cualquier los ámbitos en los que nos encontramos.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo máximo de cinco minutos, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente; buenas tardes consejero, altos cargos, gracias por acudir en el día de hoy.



Bien, si podemos decir algo positivo de la sección 4, de este presupuesto, es que es absolutamente coherente con el resto de secciones.

La partida que más aumenta es la de gastos de personal, y las inversiones apuntalan por las aportaciones de la Unión Europea, permitiendo compensar la pérdida de capacidad intrínseca de la inversión de los presupuestos de Cantabria. Situación que probablemente generará en futuros ejercicios un incremento del desequilibrio entre los gastos corrientes, cada vez más descontrolados, y las inversiones reales que se puedan realizar.

Vuelven a recoger proyectos estratégicos para Cantabria que llevan ya no años sino décadas de retraso y abandono, como tanto, por parte del Gobierno regional como del Gobierno central.

Es el caso de la necesaria integración ferroviaria, tanto de Santander como del soterramiento de las vías de Torrelavega. Este año aparece en el programa 4.00.451.N y en la partida 7.73. 7.3.1 una dotación de 2.000.000 para la integración ferroviaria, un millón más que el año pasado.

En cualquier caso, es una cifra anecdótica que para lo único que servirá para intentar relanzar los proyectos porque a este ritmo tardarán décadas en ejecutarse, pero sí que le agradecería nos dijera qué previsión de finalización de las obras tienen.

En el programa 4.5.261N, sorprende el incremento de la partida de gastos salariales en un 31 por 100; donde en 2022 nos gastábamos tres, ahora, en 2023 nos gastamos cuatro.

Es difícil de entenderlo, teniendo en cuenta que no existe una correlación entre el incremento y las actuaciones previstas para 2023, sobre todo si vemos que el programa total se reduce un 28,5 por 100, mientras los gastos salariales se incrementan un 31 por 100.

Respecto al programa 4.6.452A, gestión e infraestructuras de saneamiento, nuevamente resulta sorprendente que la partida de gastos personales se dispare un 15 por 100 respecto a 2022 y que solo uno de cada siete de este programa se destine a inversión real. Sin duda, este programa podría vincularse al 4.6.456A, de "control y mejora de la calidad de las aguas".

Esperemos que al menos este incremento de salarios, sirva para realizar un control serio y veraz de la situación de las aguas que se vierten en la cuenca del Asón.

Como usted sabe, los vecinos lo han denunciado en multitud de ocasiones, pero parece que la consejería hasta estos presupuestos, no tenía suficiente personal para controlarlo, esperemos que ahora puedan hacerlo.

Por otro lado, tanto el programa 4.6.458A "infraestructura hidráulica municipal" como el 4.8.453A, de infraestructura municipal, ven incrementada su dotación de manera significativa.

Seguro que no tiene nada que ver con que el año 2023 sea un año electoral. Esperamos que los proyectos asignados no hayan sido decididos en función del color del Gobierno de dichos ayuntamientos, algo que ya hemos visto en otras secciones de este presupuesto, como ha sido en Cultura y Deporte y en Educación.

Y de las partidas de los fondos europeos, como la 4.5.140A y otras que forman este presupuesto, lo único que podemos esperar es que las cantidades asignadas no se transformen en remanentes para el ejercicio 2024, como ha sido, ha pasado en multitud de proyectos en el 2022, que vuelven a serlo en el 2023, ante la capacidad de ejecutarlos.

En definitiva, señor consejero, de esta sección podemos sacar las mismas conclusiones que del resto. Son presupuestos que generan un coste administrativo disparado, que consolidan este gasto para futuros ejercicios y que basan su capítulo de inversión en aportaciones extraordinarias de la Unión Europea, lo cual genera una enorme distorsión en los próximos presupuestos que, sin duda, no van a poder ser tan altos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón, por un tiempo máximo de 5 minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bueno en primer lugar agradecer al consejero su presencia hoy aquí y que nos explique su presupuesto para el año 2023 y también dar la bienvenida al resto de miembros de su equipo que le acompañan hoy en esta Comisión.



Último año de la legislatura y un presupuesto que nos es muy similar a los de años anteriores en algunas cuestiones, de hecho, ha resultado hasta complicado encontrar alguna diferencia que luego plantearé en algunas cuestiones.

Pero sí que quiero comenzar por el tema del soterramiento de los convenios, de integración ferroviaria, a riesgo de que se me recuerde alguno cercano por aquí de Torrelavega y Maliaño.

Vuelven a poner en el presupuesto cuantías económicas que luego no sirven para absolutamente nada. Porque en Torrelavega no se ha hecho nada. Y hasta al Gobierno de España, por segundo año consecutivo, se le olvida poner la partida y hay que hacer el paripé de que se va a hacer una enmienda para concretar... Lo mismo. Me gustaría saber un poco lo que se ha preguntado ya: qué plazos se manejan, que sean reales por favor, para que de verdad veamos de una vez por todas en Torrelavega que se inicia y en Maliaño que tenga visos de ser una realidad. Porque de esto llevamos hablando toda la legislatura, de Maliaño y de Torrelavega, pues yo creo que desde que nació. Y todavía, pues nada de nada.

Siguiendo con cuestiones de ADIF, ha mencionado usted esos 100.000 euros -creo que son- para la supresión de los pasos a nivel; que es verdad que son testimoniales y que entiendo la finalidad que tiene.

Pero más allá de que la partida es absolutamente testimonial, también me gustaría conocer estimación de plazos para que se haga alguno de ellos, o qué tiempos se manejan. Porque, bueno, pues ponerlo en el presupuesto está muy bien, me parece estupendo. Pero lo verdaderamente interesante es saber cuándo pueden ser una realidad.

Y entrando en algunas cuestiones que no vemos grandes diferencias respecto del año anterior y del anterior y del anterior. Me refiero por ejemplo al plan de carreteras de Cantabria, en el que aparecen actuaciones con nombre y apellidos, pero que se repiten año tras año. Aparecen 70 actuaciones y son en la inmensa mayoría prácticamente las mismas. Y el montante total que se destina a esta finalidad es similar.

No entendemos que a lo largo de cuatro años no haya apenas variaciones en el plan de carreteras, más allá de que algunas de las actuaciones que se tengan que hacer en varios años ¿Pero todas coinciden que es así? No acabamos de entender.

Y parecido nos pasa en el tema de Puertos. Se recogen 10 obras, de las cuales 6 ya venían en el presupuesto del año anterior.

Y, por cierto, ha mencionado usted que una de las actuaciones tiene como objetivo mejorar la navegabilidad de la entrada al puerto de Suances -creo que le he entendido- ¿Con eso se refiere al alargue o la ampliación del espigón de la barra, que llevamos demandando durante años y que hay hasta alguna declaración de algún consejero, miembro del Gobierno, diciendo que se iba a hacer ya de manera inminente? Eso también me interesaría saberlo.

Lo mismo en reposición de instalaciones de abastecimiento de agua en alza, titularidad autonómica, 13 obras; 11 de las cuales ya aparecían en el presupuesto del año anterior. Ahora se baja la partida a 700.000 euros. Hay una pregunta: qué se ha hecho, qué se ha avanzado, qué se tiene previsión de hacer.

Y luego por último ya en el tiempo que me queda, entendiéndolo que conseguir los objetivos de la Agenda 2030 respecto de movilidad sostenible es una cuestión fundamental que se tiene que hacer cuanto antes y en lo que ya vamos muy tarde. Nos parecen bien algunas actuaciones que se plantean de aparcamientos disuasorios, puntos de recarga de vehículos eléctricos... Bueno, pues todo lo que usted ha comentado. Pero la cuantía económica que se destina a todo esto, al montante global nos parece absolutamente insuficiente y que nada más que va a servir para ponerlo en un presupuesto de último año de legislatura, quedar bien, venderlo en prensa, que se va a tratar de hacer un esfuerzo. Pero la realidad es que las cuantías económicas que se establecen no van a ser suficientes ni de cerca para hacer algo meridianamente digno, en lo que se inicia de este año que queda de aquí a las elecciones.

Y por último, una reclamación que ya hicimos el año pasado. Nos parece que las cuantías que se destinan a los grupos de acción local dentro de las comarcas son muy insuficientes. Y creemos que se tendría que hacer un mayor esfuerzo por parte del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Marañón,

A continuación, por el grupo parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de 10 minutos, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Pues muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por comparecer en esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado del presupuesto. Explicaciones detalladas y que usted ha calificado de expansivo. Es cierto. Tenemos una gran oportunidad con



estos fondos que nos vienen de Europa, para acometer una serie de actuaciones que a lo mejor en otras circunstancias nos llevarían bastante más tiempo, ¿no?

El grupo Socialista, por supuesto, va a apoyar estos presupuestos. Porque creemos que además de estructurados, que constituyen una oportunidad para precisamente abordar estas cuestiones que se nos ofrece la posibilidad con estos fondos.

Yo voy a comentarle y a preguntarle también por algunas cuestiones, las que me parecen más relevantes de lo que ha planteado aquí.

Con respecto a la movilidad sostenible, que coincidimos que es uno de los ejes prioritarios en las políticas de su consejería y de algunas otras consejerías. Hay unas cuantas partidas, está un poco diseminado por el presupuesto, por lo que he creído entender. Pero yo, al contrario que el portavoz de Ciudadanos, sí que veo ahí un montante importante. Lo que quizá no está demasiado aclarado: cuánto se va a cada cosa, ¿no?

Aparcamientos disuasorios. Ya ha comentado usted que se van 5 millones, a un aparcamiento. Bueno, me parece muy bien y me parece un acierto lo de los puntos de recarga eléctrica en zonas donde no va a llegar la iniciativa privada. Porque en menos de lo que pensamos, la movilidad eléctrica va a ser fundamental. Y en las áreas rurales también. Entonces eso me parece un gran acierto.

Pero me gustaría que me especificara un poco más con respecto en concreto a la movilidad ciclista. También se han mencionado distintas actuaciones en distintos lugares y tal. Me preocupa si obedece eso a un plan estructurado de movilidad ciclista. Yo conocí uno en 2011, terminamos uno en 2011, no sé si están siguiendo esas indicaciones, que era un plan estructural. O si estas actuaciones van en función de oportunidad o de otras cuestiones. Pero creo que sería muy importante ceñirse a ese diseño estratégico que se hizo del plan de movilidad ciclista en el 2011.

Una cuestión que también me parece importante. Tiene una partida en la dirección general de Urbanismo, de rehabilitación de edificios públicos, que es medio millón de euros largo y tal.

Yo le pediría que aprovecharan esa oportunidad en lo que compete a su consejería para todos aquellos edificios públicos, todas aquellas instalaciones públicas donde sea posible instalar, ir instalando placas fotovoltaicas.

Tenemos que aprovechar este impulso de los fondos europeos. Y meter como condiciones en los proyectos de rehabilitación: que todos los tejados, las cubiertas y tal; aprovechemos ese potencial que tenemos ahí, que estamos viviendo una crisis energética de primer orden.

Carreteras autonómicas nuevas y conservación. Yo creo, y creo que todo el mundo coincidirá, que tenemos una de las mejores redes de carreteras autonómicas de España. Hay pocas comunidades autónomas que tengan una red tan completa y yo creo que tan buen estado. Eso es cierto.

Pero aquí me repito también año tras año. Hay una asignatura pendiente, que es la integración ambiental de esas carreteras. Sigue habiendo un contraste en el momento que tú vas con el coche y pasas a Francia; no le digo ya a Holanda o Alemania; el tipo de carreteras rurales, en sitios apartados, con lo que vemos aquí que son mucho más duras, mucho más duras, y no acaban de integrarse en el entorno.

En Francia, hay una ley de carreteras rurales donde se conservan los elementos del micro paisaje que se llama, donde se conserva el arbolado que ha crecido durante decenios o cientos de años en torno a esos caminos, primero, y luego carreteras.

A mí, me gustaría ver alguna vez una ley en Cantabria que diseñara un poco proteger ese patrimonio que tenemos de caminos ancestrales, que luego se han ido evolucionando a carreteras autonómicas. Yo creo que ahí tenemos que incidir.

Me ha parecido... me ha alegrado mucho cuando ha hecho referencia usted a la electrificación con paneles solares y tal, de los bombeos de agua a depósitos en las zonas donde hay un depósito elevado y tal. Me parece que es una cuestión importante. Si ahí tenemos un gasto energético, un gasto energético importante, aprovechemos eso. Ese paso, si lo hacen y lo desarrollan y tal, les felicito. Porque es un paso importante. Que no sea un experimento, vamos allá con decisión. Vamos allá con decisión, que ahí tenemos los fondos. Y eso es lo que hace que estas instalaciones necesarias, pero sean además sostenibles en el futuro.

Me parece también muy importante lo que ha comentado de la digitalización de los planes hidráulicos... hidrológicos –perdón- Porque el tema del agua en Cantabria igual no lo apreciamos suficientemente bien, porque ha sido tradicionalmente una región lluviosa. Pero lo cual no quiere decir que dispongamos del recurso agua que nos sobre, y usted lo conoce perfectamente que no nos sobra el recurso agua.



Todo lo que sea mejorar las redes de abastecimiento, todo lo que sea racionalizar el consumo, todo lo que sea evitar pérdidas por la obsolescencia de las instalaciones, creo que es un paso de futuro y estratégico importante.

También me ha alegrado cuando ha hablado de las actuaciones contra las inundaciones y se ha referido usted como mejora de los cauces fluviales, eso me parece muy bien. Yo creo que hay influye, influyen los fondos europeos ¿no? Otra, otros años hablábamos de limpieza de cauces y tal, no lo digo a usted, hablaba algunos representantes. Bueno, vamos avanzando en la mejora de los cauces fluviales impedirá, evitará las inundaciones, efectivamente, y además se integrarán ahí.

Y una cuestión básica, que ahí sí que no le he oído nada, ¿qué pasa con el PROT? ¿qué pasa con el Plan de ordenación del territorio? Estamos viendo estos días que hay polémica por unas instalaciones de biogás, algunos proyectos que se pretenden instalar. Tenemos por delante la urgente y fundamental tarea de hacer un desarrollo fotovoltaico en nuestra región y seguimos con el tema de los parques eólicos. Es cierto que se ha presentado un mapa de exclusión eólica, pero usted me corregirá si estoy equivocado, mientras ese mapa no esté vinculado a una normativa no tiene virtualidad ninguna legal efectiva ¿no? Entonces, yo creo que el proyecto lo echamos de menos, lo echamos de menos y creo que es una urgencia, a ver qué nos puede decir usted.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de 10 minutos, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, en primer lugar, quería agradecerle a usted y a todo su equipo su presencia hoy aquí para presentarnos las líneas generales del presupuesto de su consejería, unas líneas generales que, como usted bien ha dicho, a nadie sorprenden.

Se trata de un presupuesto que tiene, como los anteriores, dos características esenciales. La primera de ellas es que usted sabe que es un presupuesto que nos va a cumplir y, por lo tanto, es un presupuesto mentiroso que no sirve a Cantabria. Y la segunda es que usted se podía haber permitido no tener que presentarlo porque si nos da la cifra total nosotros hubiéramos sido capaces de saber sus partidas, copiando las mismas líneas que lo han conformado en los últimos años. De hecho, la nota de prensa de presentación, que está colgada en la página web del Gobierno es la misma del año pasado y solo cambian algunas pequeñas cifras, las mismas frases, los mismos proyectos, todo igual; una clara demostración que 2022 ha sido un año perdido.

Y no ha sido un año perdido porque no haya habido dinero para invertir en obra pública en Cantabria ha sido un año perdido, porque han sido incapaces de invertir el dinero del que disponían de forma planificada en obras necesarias para mejorar el futuro de nuestra tierra.

Sr. Gochicoa, usted y la planificación están reñidos, usted siempre va a salto de mata, los regionalistas llevan 7 años y medio al frente de la consejería, que debiera ser la más inversora del Gobierno de Cantabria, la consejería que debiera ser motora de la creación de empleo y de la generación de riqueza, y usted con mayor presupuesto que ningún otro consejero anterior, no va a ser recordado por ninguna actuación relevante a lo largo de su mandato. El Gobierno, al que usted ha pertenecido durante estos años, recibió una consejería de obras públicas donde se había planificado con luz y taquígrafos, estaba aprobado el plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, 2014 a 2021, que nunca han querido aplicar y que hoy se encuentra totalmente obsoleto.

Las grandes infraestructuras vertebradoras que contemplaban siguen olvidadas qué fue de la Requejada-Suances, de la variante de Cabezón de la Sal y del nuevo puente de Santa Lucía, de la variante de Renedo, de la Beranga-Noja y de otras muchísimas carreteras que ya debieran estar concluidas. Sé que para ustedes no son importantes y por eso han preferido dedicar los recursos que existían a otras cuestiones de menor calado.

Hace unas semanas presentó usted el proyecto de acceso a la pequeña localidad de Pisueña, en Selaya, ampliamente demandado por su alcalde, carretera que, por cierto, ya habían anunciado ustedes en la anterior campaña electoral. Espero que esta vez sean verdad los plazos que usted anunció ante los vecinos, porque, como pudo comprobar in situ los ciudadanos, tienen muy buena memoria cuando de engaños y de mentiras se trata.

También parece que ahora podrá ser la hora de la verdad para la variante de Sarón en Santa María de Cayón, esa carretera que su antecesora anunció en marzo de 2016, que ratificó otro nuevo anuncio en diciembre del 17, que usted mismo presentó a los concejales regionalistas de aquella comarca el 3 de noviembre del año 21 y a los legítimos representantes de los vecinos, es decir, a los alcaldes del Partido Popular de la zona pocas semanas más tarde. Aquel día les prometió que se licitaría la obra en marzo de 2022, estamos en noviembre del 22 si no recuerdo mal, y esperemos que más pronto que tarde podamos ver máquinas trabajando en ella.



Y de la gran inversión de la legislatura desde el punto de vista, tanto cuantitativo como cualitativo, que era la nueva carretera de conexión entre el polígono de Guarnizo y la autovía de Liaño, la autovía en Liaño de Villaescusa ¿qué sabemos? ¿cuánto van a tardar en licitarla? ¿Usted cree que ese polígono industrial vital para el desarrollo económico de la zona central de Cantabria puede seguir esperando? Nosotros, desde el Partido Popular creemos que no.

El año pasado, tal día como hoy usted nos anunció que pronto se tramitarían para su aprobación la nueva redacción del plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, lo dijo aquí mismo. ¿Ha habido algún problema? ¿qué significa para usted la palabra pronto, un año, 5 años, 10 años, cuánto necesita usted? Espero que en su réplica encuentre algo más de concreción para que todos los cántabros podamos tener una ligera idea de qué plazos maneja su consejería de obras públicas a la hora de tramitar expedientes administrativos.

Porque lo de anunciar cosas que luego no se van a ejecutar sabemos que lo hacen con una celeridad primorosa y en multitud de ocasiones, en todos los casos. Cuando ustedes llegaron a la consejería, no solo en estaban planificadas las carreteras de Cantabria, también lo estaba en las obras hidráulicas a través del plan general de abastecimiento y saneamiento; pues ahí seguimos con una total discrecionalidad a la hora de definir las prioridades de la consejería. Se hace lo que usted y su partido quieren que se haga, en ningún caso lo que los técnicos han determinado, que debe hacerse con criterios claros y transparentes.

Y también tenían un plan de puertos que nosotros redactamos y ustedes aprobaron que definía prioridades, inversiones y plazos bien detalladamente. La realidad es que, pasados los años, ni prioridades, ni inversiones, ni plazos.

Pero como no tengo mucho tiempo voy a referirme a alguna inversión concreta, mejor dicho, alguna inversión no realizada, que les retrata en su proceder. Año 2018, ustedes recogen en el presupuesto de Cantabria, de acuerdo al convenio firmado con el ministro, Íñigo De la Serna 420.000 euros para iniciar el soterramiento del ferrocarril en Torrelavega. Es muy importante que todos conozcamos que el Ayuntamiento de Torrelavega debe financiar el 20 por ciento de la actuación, el Gobierno de Cantabria y el 30y ADIF el 50 restante.

Aquella primera partida inicial no se ejecutó porque como ustedes decían, eso lo decían todos los días, una falta de gestión del ministro que, por cierto, más se había comprometido de forma clara con Torrelavega.

En el año 19, cuando ya no estaba ese ministro y venía a vender sus bondades a esta tierra aquel otro que muchos habrán olvidado del tan amigo suyo, que luego cesaron como el Sr. Ábalos, se consignaron en los presupuestos 3.805.000 euros; en el año 20 la cantidad fue de 4.740.000 euros en el año 21, un millón en el 22, otro millón y para este 23 ahora nos vienen dos millones.

En estos años ustedes han consignado 12.965.000, euros y supongo que todos los cántabros conocen cuál es la cantidad realmente invertida, no se lo tengo que anunciar yo: 0 euros. De esos casi 13 millones de euros pintados en sus presupuestos falsos, solo 420.000 euros eran de aquella época del ministro que ustedes tanto criticaban, aquel del compromiso firme del Gobierno de España con Torrelavega y con Cantabria.

¿A qué le suena usted esto, Sr. Gochicoa? Cuando ponía año tras año esas cantidades ¿en qué pensaba usted? Usted sabía que no se iban a ejecutar esos 13 millones de euros, pero así todo los ponía ¿qué ha pretendido con todo ello?

El año pasado los diputados nacionales, Mazón y Casares pactaron una enmienda de un1.667.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado para este año que ahora termina ¿Para qué? ¿Para qué engañaron a los torrelaveguenses? Y este año se les ha olvidado incluir lo en esos presupuestos nacionales y deprisa y corriendo han metido otra enmienda de 1.565.000 euros. Llevan 4 años y medio Pedro Sánchez en la Moncloa, y ustedes siguen haciéndole el juego y riéndole las gracias, pero esto a nadie le debe extrañar, son sus socios y sus compañeros de viaje.

Y luego, dice usted que los presupuestos nacionales son excepcionales, una verdadera pena que les preocupe tampoco nuestra tierra, porque el soterramiento de Torrelavega es un ejemplo de cómo funcionan ustedes, pero el de Maliaño es mucho más alucinante. Todavía no hay un convenio firmado entre las administraciones implicadas, a pesar de que ustedes y los socialistas llevan al frente del Gobierno de España, del de Cantabria y del de Camargo, al menos los últimos 4 años y medio.

Desde el año 2019 ustedes incluyen una partida de 10.000 euros que ustedes dicen para, por si acaso se firma el convenio, hoy lo ha vuelto a decir. ¿Pero usted cree que el convenio se va a firmar solo? ¿En cuatro años y medio, no han tenido tiempo de redactarlo y firmarlo? ¿Usted cree que el convenio se aprueba por generación espontánea?

Hace unos días, la alcaldesa de Camargo afirmaba que la firma sería inminente y que ese proyecto iba a ser una realidad, de hecho, facilitaba a los medios una sugerente infografía, se acuerda usted de las infografías a que sí. Usted no debe confiar mucho en la palabra ni de la ministra ni de la alcaldesa ya que ha vuelto a incluir en sus presupuestos la pírrica cantidad de 10.000 euros, mientras tanto, una vez más, intentando reírse de la gente, Mazón y Casares firmaron el año pasado una enmienda para aportar dos millones de euros para esa obra y este año vuelven a introducir otros 2 millones de



euros más. No se ha gastado nada, no se va a gastar nada. Todo es un cuento y usted, Mazón, Casares, la ministra y la alcaldesa de Camargo lo saben, pero les da igual, lo importante para ustedes es que la realidad no les oculte un buen titular.

Señorías, no hay, pero hay una cuestión que resulta esencial y que indica cuál es su manera de gestionar lo público y que todos los cántabros debemos conocer. El año pasado el presupuesto contaba con más de 8 millones de euros de fondos europeos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia. Sus fondos europeos son fondos europeos que pretenden transformar nuestro país y nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista socioeconómico, pretenden también incidir positivamente en la generación de economía y empleo, son fondos europeos imprescindibles para ayudar a nuestra gente, que tan mal lo han pasado y lo está pasando. Usted sabe mejor que yo cuántos de esos fondos estaban comprometidos a mediados de octubre, ustedes solo han sido capaces de gestionar en su consejería el 25 por ciento de esos fondos europeos hasta mediados de octubre, y eso es una tragedia y me dirá los haremos el año que viene, era mejor haberlos hecho el pasado, Sr. Gochicoa, la gente no puede seguir esperando a que usted se ponga a trabajar. Ese dinero llega tarde y ese dinero tendría que haber sido para que la gente pudiera vivir.

Las últimas cuestiones que le voy a decir el año que viene, el año pasado acabé pidiéndole unas preguntas, reléalas, todas las preguntas que le hice tienen actual vigencia este año y posiblemente lo tenga en el año que viene, pero 4 cuestiones básicas, ¿qué sabemos de la barra del puerto de Suances, que ya le han preguntado, del puerto deportivo de San Vicente de la Barquera, ¿va a haber algún avance? El dinero comprometido para luchar contra las inundaciones

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Terminó ya, señor presidente.

¿Va a ser suficiente?, yo le digo que no. El Plan general de Piélagos, el PROT, los derribos en Escalante, un montón de cuestiones que usted no da ni una solución para a los cántabros. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muy bien, muchas gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías.

También quisiera como mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra dar gracias al consejero por las explicaciones que nos ha dado, además de todo su equipo, que hoy aquí nos acompañan, pues para presentar sus presupuestos de esta consejería para el próximo año.

Nada brevemente, quisiera dar algunas respuestas a comentarios que he escuchado. Bueno, respecto al portavoz de VOX, simplemente decir que llevo aquí todo el día, y parece que tenía un déjà vu, tanto en la comisión de Educación como de Medio Ambiente, por los argumentos parece que son siempre, siempre los mismos. Respecto a Ciudadanos, que dice que habla de paripé, lo que es un paripé es lo que está haciendo el Gobierno del Ayuntamiento de Santander con respecto a la integración ferroviaria, lo sabías, (risas).

El Grupo del Socialista, bueno, yo entiendo que si vas hacia Francia, pues las cosas pueden mejorar, pero yo noto mucha más diferencia cuando voy hacia Castilla y León y entro en Burgos y Palencia, yo creo que nuestras carreteras son infinitamente mejores que las que puedan haber en otras comunidades autónomas y, por supuesto, pues todo es mejorable, pero creo que es un orgullo la red de carreteras que tenemos y la incluso la integración, que creo que cada vez es un aspecto que más se tiene en cuenta a la hora del desarrollo de nuevas infraestructuras.

El Grupo Popular, bueno, pues los presupuestos, pues entiendo que son unos buenos presupuestos. Yo no sé yo estoy acostumbrado a hacerlos en el ámbito municipal y evidentemente todos los presupuestos son similares de un año al otro, salvo que haya que hacer alguna corrección, que en este caso hemos visto cómo se han hecho correcciones y nuevas incorporaciones, pero lo que no tiene sentido es que lo que funcione se cambie por el mero hecho de cambiarse. Yo creo que lo que está haciendo es adaptarse a las nuevas circunstancias, además de una de una forma muy extraordinaria, y luego los comentarios que he escuchado acerca de que, si las inversiones van hacia municipios regionalistas o los socialistas, es que la realidad es que la mayor parte de los municipios de Cantabria están gobernados por alcaldes regionalistas o en coalición con miembros del Partido Socialista. En cualquier caso, usted mismo ha relatado dos obras de gran presupuesto y de gran trascendencia en municipios que son populares, como la variante de Sarón o las inversiones en la carretera de Selaya, o sea que por eso no creo que en este caso podamos tachar de unos presupuestos que son especialmente partidistas.

Y ya entrando en materia en primer lugar, pues quisiera destacar las grandes cifras de un presupuesto de unos 167 millones de euros, lo que supone un aumento del 7 por ciento respecto al presupuesto de 2022 que destinará casi 111 millones a inversión, lo que supone 30 por ciento de las inversiones de todo el Gobierno. Estas cifras hacen que esta consejería, como bien ha dicho el consejero, contribuye a la creación de empleo y consolidación de la existente de una forma



contundente. En estos tiempos tan complicados, el sector de la construcción ha seguido a su ritmo, eso sí con muchas dificultades, por el encarecimiento de los precios de prácticamente todos los materiales, y por ello nos alegramos de que este Gobierno apueste por la obra pública como uno de los motores de la economía de Cantabria. De hecho, este año ya hemos visto cómo las empresas son mucho más selectivas en las obras a las que se presentan ofertas, y esto también es porque el mercado de la obra pública está en plena efervescencia.

Vemos que se mantienen los 6,3 millones de euros para el fondo de derribos y no solo valoramos muy positivamente la cuantía, sino que también valoramos cómo se trabaja activamente para dar solución a esas familias que lo están pasando mal y que llevan sufriendo tanto tantos y tantos años. Vemos cómo están en obras ya, las viviendas de sustitución de Arnúero y la adquisición de la parcela de Escalante, vemos que son pasos muy importantes que se están dando.

En materia de infraestructuras estamos frente a un apartado prioritario para toda Cantabria, pero más si cabe para zonas más rurales. Nos gustaría destacar en este sentido la anualidad del decreto de subvenciones para financiar la obra pública en todos los ayuntamientos de Cantabria y que tan buenos resultados ha dado en las pasadas legislaturas. Estas ayudas, junto con las inversiones de obras hidráulicas municipales y las inversiones de vías y obras, suponen para todos los ayuntamientos una bolsa de oxígeno importante para ejecutar proyectos que de otra manera sería muy complicado llevar a cabo, pero sobre todo para los municipios más pequeños. Por eso queremos destacar las actuaciones en materia de infraestructura municipal, muchos de los que estamos aquí hoy provenimos del entorno rural y sin dejar de lado las grandes obras que se realizan en los grandes núcleos urbanos, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos en un espacio más cercano, reportan numerosas ventajas, tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las comarcas rurales de Cantabria.

Y todo esto, unido a la mejora de las vías de comunicación, supone un salto de calidad en las condiciones de vida de nuestros vecinos. Es muy importante que desde la consejería se sigan recuperando las plazas, los lavaderos, caminos, sendas todos aquellos lugares que hacen que Cantabria sea tan especial. En este sentido, también nos ha gustado ver que se mantiene en el presupuesto la partida destinada a la rehabilitación de edificios públicos municipales, con 550.000 euros, que realmente ha sido un éxito y con la que se llega también a todos los pueblos, y así como con el mantenimiento de la partida de 150.000 euros para el pueblo de Cantabria.

También quisiera destacar la novedosa partida de dos millones de euros encomendados a GESVICAN para la instalación de 100 puntos de recarga de vehículos eléctricos, para, como bien ha explicado, mallar el territorio, y, sobre todo, ubicarlos en esas zonas más rurales donde, pues realmente, pues no hay tanto beneficio económico y va a ser muy complicado que se asiente una empresa privada. Pero quizá una de las partidas más importantes y para muchos de nosotros, que vivimos en municipios que hemos sufrido reiteradamente inundaciones, es la referente a los encauzamiento y defensa de los márgenes fluviales en terrenos urbanos, dos millones de euros y que posibilitará continuar con las obras que ya se han iniciado este año para la prevención y defensa frente a inundaciones y a los que debemos añadir los casi 1,5 millones de fondos europeos.

En este sentido, no solo es importante el presupuesto, sino que quisiera también destacar todas las gestiones realizadas por este consejero sumado con el empuje que, por supuesto, también hemos dado los alcaldes afectados y que va a permitir que, si nada se complica a lo largo de este próximo año, estén iniciada ya por fin todas las obras para evitar de una vez por todas las inundaciones y que nuestros vecinos puedan dormir tranquilos. Esta misma semana hemos visto, además, que, fruto también de todas estas gestiones, la licitación de las obras por fin de Cabezón y Mazcuerras, próximamente también podremos ver la de Caranceja, pero bueno, en ese sentido sí que me gustaría, consejero, que ahondara un poco más, nos dijera más avances que pueda haber, así como plazos y toda la información que nos pudiera facilitar.

Por otro lado, también, en materia portuaria se prevé una inversión de más de 7 millones de euros, con el objeto de seguir de con el objeto de seguir trabajando para mejorar este sector tan destacado de la economía de Cantabria, mediante la conservación de las infraestructuras existentes, actuaciones en materia de seguridad y dragados de mantenimiento con lo que estamos totalmente de acuerdo. Vemos también con agrado que se seguirá impulsando el plan de carreteras con 51 millones de euros, tan necesario para el desarrollo de nuestra comunidad y que servirá no solo para realizar las labores de conservación y mantenimiento de la red de carreteras, sino para acometer las nuevas actuaciones que el consejero ha ido enumerando.

Nos gustaría también destacar que se ha aumentado 2 millones de euros la partida para los compromisos contraídos con ADIF, para el convenio de integración ferroviaria de Torrelavega, así como la pequeña partida, pero bueno, eso para que nosotros entendemos que esas partidas tan pequeñas son realistas con respecto a la previsión de la ejecución de obras que pudiera haber el próximo año, lo importante es que esas partidas estén y ojalá fueran insuficientes y hubiera que hacer una pequeña modificación de crédito para ampliarlas.

Para finalizar, también me gustaría destacar la incorporación de los 13,2 millones de fondos europeos. Y dentro de ellos, nos parece muy acertado el destino de más de 5,8 millones: a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios.



Así como los 4,5 millones para el fomento de la movilidad, a sumar con los tres que ya está presupuestado por la propia consejería en el plan de movilidad ciclista y el de las sendas.

En definitiva, para el grupo Regionalista, nos encontramos ante un presupuesto muy coherente, realista, capaz de afrontar los grandes retos para este año en materia de inundaciones, derribos o desarrollo de infraestructuras. Y con una gran capacidad inversora para que la obra pública sea uno de los pilares de la economía para el próximo 2023.

Ya sin más, reiterar el agradecimiento por toda la explicación minuciosa que nos ha realizado de las distintas áreas del presupuesto. Insistirme en que si es posible que nos amplíe un poquito más información acerca de las obras previstas para las inundaciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por un tiempo máximo de treinta minutos, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias a todos.

Comenzamos como es lógico por el primer interviniente. Empiezo por VOX. La verdad es que yo no sé si me ha llegado a entender en lo primero que le he comentado. Porque ¡vamos! decirme que en lo que más gasto es en personal. Pues la verdad es que me parece increíble, ¿no? Cuando hemos estado hablando de que precisamente el incremento mayor, tanto en volumen, tanto en importe como es lógico, como en tal, como en porcentaje incluso también es precisamente capítulo 6. Es decir, si el presupuesto avanza 11.100.000 euros, resulta que 8.800.000 es en capítulo 6. O sea, prácticamente es casi la totalidad del presupuesto. Del incremento, ya no hablo del presupuesto, del incremento correspondiente es capítulo 6: 8.800.000, euros, con un presupuesto, con un incremento del 10,2 por ciento. Es decir, mayor presupuesto de la consejería. Lo cual quiere decir que, si es la mayor cantidad y tal, pues no hace falta hacer muchos números para ver que lo demás es a menos ¿vale?

O sea, si este incremento es 10,2 y es precisamente el capítulo 6, los demás... pues porque los demás crecen menos. Porque si el presupuesto total incrementado 7,11; no puede ser que sea más de un 10 por ciento el capítulo 1.

Y de hecho ya le he especificado además que la subida viene derivado del incremento salarial del cuatro por ciento exclusivamente, y eso es obligado: dos y medio, más uno, más uno y medio: 4 por ciento. Que estamos totalmente obligados por la legislación y que además me parece coherente. Es decir, con una inflación del 9 por ciento, que los empleados públicos puedan ni siquiera incrementar su presupuesto, o su salario un 4 por ciento, pues parece razonable.

Y además en los otros puestos que hemos incorporado son dos cuestiones muy concretas, exclusivamente gente laboral, además personal laboral, de planes hidráulicos, precisamente para cuidar las plantas potabilizadoras y poder disponer de unos turnos razonables tanto de encargados como de personal que atiende a las plantas y no tener que recurrir a iniciativa privada; es decir, no tener que recurrir a hacer contratos de mantenimientos privados, que efectivamente probablemente es lo que usted hubiese hecho. Pero nosotros creemos en lo público y creemos que efectivamente tenemos que intentar, si tenemos un personal que se dedica y que se dedica además de forma bastante positiva a ello, pues si hay que reforzar ese personal porque falta personal, porque efectivamente hubo unos años en los que se jubiló gente y no fueron repuestos. Pues evidentemente habrá que intentar ejecutarlo. Son 22 planes; incrementamos 6 personas en 22 planes. Es decir, que tampoco es que hagamos un incremento excesivo.

Y lo que me ha comentado sobre presupuesto incrementado; que sí es cierto, que además lo he dicho, donde sí ha habido incremento es en Urbanismo. Bueno, urbanismo, evidentemente para gestionar inversiones no, es decir, la dirección general de Urbanismo no es... Todo lo que es toda la consejería sí lo es, pero la dirección general del Urbanismo en concreto, pues no es inversora; sino creo que es precisamente controladora, fomentadora de la actividad si se quiere. Pero evidentemente realiza actividades totalmente diferentes.

Aquí, lo que hemos hecho ha sido una Ley del Suelo, que además hemos aprobado en este Parlamento le recuerdo. Y donde se establecen una serie de obligaciones para la administración autonómica frente a los municipios, precisamente para intentar que los planes generales salgan de la mejor forma posible.

Si hago esa Ley es porque evidentemente tengo que intentar luego tener el personal suficiente para si meto necesidades nuevas en una ley tendría que tener personal suficiente. Tampoco se habla de mucho, hemos hablado de 4 personas. Tampoco estamos hablando de un personal que incremente de forma faraónica, ¿no? y que vaya a suponer la ruina de la Administración Pública. Pero si conseguimos que con 4 personas más podamos ayudar y podemos apoyar a los ayuntamientos en esa labor de ejecutar o de aprobar los planes generales en menor plazo, creo que el esfuerzo económico es mínimo comparado con el beneficio que tiene en que los planes generales puedan salir adelante en la mejor forma posible. Eso con respecto al tema, yo creo que me ha estado comentando.



Y bueno lo que... -tampoco estoy de acuerdo- que como es año electoral estamos tirando para arriba en toda la infraestructura municipal. Pues mire, todo lo contrario. O sea, donde estamos tirando para arriba precisamente es en dos partidas que son fundamentales, que son anticíclicas, que son: carreteras y obras hidráulicas de las del Gobierno ¿vale?, ni siquiera las municipales. Ahí estamos y todo esfuerzo. Precisamente porque lo que no tiene sentido es cuando legislatura que acaba en mayo, empezar a inaugurar obras de forma masiva a cuatro meses. Así no funciona. Yo creo que la gente, la sociedad ya ha abandonado afortunadamente ese tipo de pensamientos y lo que estamos haciendo, evidentemente, mantenemos un ritmo inversor en materia de infracciones municipales, pero no incrementamos; sino que donde se introducen los incrementos es precisamente en carreteras y es precisamente en aguas, para mantener las redes de abastecimiento y mejorar las mismas.

Entonces, yo no sé si se ha leído el presupuesto. Desde luego, nada que ver con lo que de alguna forma está diciendo.

Y que los mecanismos de recuperación, pues que no sean un remanente para los próximos años, etcétera, etcétera. Vamos a ver. Evidentemente va a haber una partida seguro que evidentemente será: remanentes para el año siguiente. Porque son fondos que te entregan en un año y con un objetivo de que tienen que estar ejecutados para antes de diciembre de 2025.

Nosotros vamos a intentar agilizarlo lo máximo posible y que sean lo antes posible. Pero todo el mundo sabe que en muchas ocasiones corresponden a proyectos que ni siquiera estaban; es decir, a ideas o a lo que proponían con criterios establecidos. Que posteriormente hay que redactar los proyectos, que posteriormente... Primero hay que adjudicar la redacción de los proyectos, redactar los proyectos, tener los permisos correspondientes, licitar las obras, ejecutar las obras.

Bueno, todo eso lleva unos plazos, unos plazos que en materia de obras públicas pues son los que son. No obstante, nosotros hemos ido corriendo, corriendo tanto que además voy a decirlo que, en un caso concreto, en una obra que es de mejora de abastecimiento, pero no nos importa, hemos corrido tanto que estábamos por delante de los plazos marcados y no pudimos meterlo en el plan. ¿Vale? Y hemos tenido que sustituirla por otras obras. Por un mes ¿vale? O sea, sabíamos que iba a haber esa orden. Fuimos tan corriendo, tan corriendo, que lo licitamos antes de la fecha prevista para poder ser licitada. Es decir, que una que ya hubiese estado... una obra que ya está casi terminada; ya está muy avanzada, un 60 o 70 por ciento. No nos importa, evidentemente, porque hemos utilizado el dinero de planes hidráulicos para eso y es una obra que es fundamental y que es importante, con independencia de que tenga o no afectado. Y lo que hacemos es meter otra que no tiene ni proyecto. Pero bueno, como evidentemente, pues habrá que redactar el proyecto, habrá que llegar a tiempo.

Bueno, son cosas que son así los términos correspondientes. Pero estamos avanzando mucho.

De todas las obras, por ejemplo, de aguas; que es cierto que ha sido el primero en obtener el dinero, porque ya estamos hablando en 2021; ahí tenemos proyectos en todas ellas. Hay obras licitadas y adjudicadas en algunos de los casos; ya de hecho tengo ya certificaciones de obra. De hecho, yo creo que en eso estaría incluso a lo mejor mal el presupuesto, porque va a haber alguna de las obras que están contempladas con fondos europeos para el próximo año y que se van a gastar este. Es decir, que probablemente incluso tenga que ir a menos.

Pero como uno no sabe exactamente cuánto va a tener a finales de diciembre, y tenemos el presupuesto este año, pues vas tirando del presupuesto y si el próximo año sobra, lo meto en obra, pues lo meto en otra obra. Lo importante es gastar el dinero de forma conveniente. Y lo importante está en poder ejecutar los fondos europeos sin ningún género de dudas. Y nosotros lo estamos haciendo. Y lo estamos haciendo además en porcentajes amplios.

Es decir, que por mucho que me diga usted que si un 25 por ciento comprometido; bueno, pues será un 21 por ciento comprometido porque efectivamente en materia, por ejemplo, de la otra cantidad correspondiente... Es que ha habido fondos, el millón cuatrocientos y el millón seiscientos que nos lo acaban de comunicar hace 15 días. Pues cómo va a estar comprometido, si ni siquiera tenemos... No. El 1.400.000 euros del tema de la mejora de digitalización. El 1.600.000 euros de los fondos correspondientes a inundaciones han sido todos de este año.

De hecho, en inundaciones, sí nos lo han dicho ya; bueno, oficialmente no estoy seguro, pero creo que hace un mes o mes y medio. El de digitalización, yo creo que todavía oficialmente ni está, Hay borradores, sabemos que lo vamos a tener, pero no sé ni siquiera se estaría oficialmente. Pero bueno, son cuestión de días.

En todo caso, pues evidentemente no podemos tener... Cómo vamos a ejecutar obras, si ni siquiera sabemos ni conocemos, ¿vale? Pero todo ello llevará un tiempo. Pero estamos ejecutando todas ellas. O sea, en materia de planes que fueron los primeros, ya tenemos todas. Pero en materia de movilidad sostenible, es que hay una: Bezana-Santander, que como teníamos el proyecto porque correspondía a una necesidad que ya teníamos, pues es que ya está en ejecución de obras. Ya han comenzado las obras. Pero es que la obra correspondiente a Torrelavega también, del carril bici de Torrelavega, pues está prácticamente... Ya ha pasado por Consejo de Gobierno, igual que ha pasado por consejo de Gobierno también el aparcamiento disuasorio. Es decir, son dos obras que están ahora mismo pues en fase de inicios de licitación, que la licitación se producirá este año. Para que la obra se empiece el próximo año y se termine el año 2024.



Es decir, que me sobra tiempo para poder realizarlo. ¿Ir más rápido? Pues me puede pasar lo que nos pasó en el de aguas. Que voy tan rápido que resulta que me pongan como fecha límite para comenzar, para licitar las obras en un determinado momento, y ya se haya licitado y ya no puedan meterlo en ese importe.

Yo creo que estamos yendo bien, no vamos a tener ningún tipo de problema e incluso tenemos alguna actuación más en materia, por ejemplo, de infraestructuras ciclistas, tenemos actuaciones que a mayores, para si alguna fallara o hay bajas poder incorporar esas partidas y poder tener de más, porque como van todas en el ritmo de lo que queremos, pues perfectamente, son perfectamente factibles y no tenemos ningún tipo de problema si tenemos con el presupuesto nuestro hacerlo, porque van en consonancia con los objetivos que tenemos en la consejería. Entonces, no pasa nada por gastar también dinero de la consejería. Lo importante es que todo lo que venga de Europa se gaste y se gaste en obras necesarias, y así va a ser, no le quepa ninguna duda a ello.

Ciudadanos, bueno, lo del tema del ferrocarril bien, que además también yo creo que también han aportado también algún otro partido político. Tema de Torrelavega vale, y por clarificar tema Torrelavega, Maliaño, y no nos olvidemos de que parece que efectivamente sabía usted de ello y Santander ¿vale? Efectivamente, mire de los 3 que iba más adelantado de todo era Santander ¿por qué? Porque Santander es el único que tenía el estudio informativo aprobado ¿vale? no solo aprobado, sino que ha sido tan aprobado que fue recurrido vale, y que tenemos hasta sentencia del Tribunal no sé si la Audiencia Nacional creo que es el competente, en donde desestima el recurso correspondiente a ese proyecto de integración, a ese estudio informativo de integración.

Es el único lugar donde en este momento de inicio de legislatura teníamos un estudio informativo aprobado definitivamente y, sin embargo, pues ahí ha sido problemas políticos entre 2 partidos que están en el Gobierno del ayuntamiento Santander, los que han impedido que se pueda gastar porque efectivamente, pues determinaron en un momento determinado que nosotros ahí tenemos que respetarlo, porque lo que sí es cierto es que en materia de integración ferroviaria nosotros podemos poner alguna línea roja, pero aquí lo fundamental es ayuntamiento, que el ayuntamiento estoy de acuerdo con el ministerio en ejecutar una determinada actuación y mientras lo esté nosotros lo apoyaremos, pero no podemos ser nosotros los líderes de ese procedimiento o ese proceso cuando estamos hablando de cambiar una ciudad dentro, cuando estamos hablando de una competencia que es puramente, puramente municipal.

Sí podemos decir que, y eso lo decimos que la estación de Santander, por ejemplo, no se vaya fuera ¿vale? Eso sí porque ahí sí tenemos competencias como Gobierno autonómico, que no se saque fuera del centro de la ciudad ¿vale? Pero lo queremos decir es como tiene que hacerse ni cómo se tiene que llegar ni cómo tiene que ser, porque entendemos que ahí por la parte ferroviaria es ADIF el más competente, por la parte correspondiente al municipio es el ayuntamiento el que tiene que decir cómo ordenar su determinado ámbito.

Por ese motivo nosotros creemos que estaríamos incurriendo incluso en inconstitucionalidades si nos metiéramos contra ferrocarriles o contra el ayuntamiento, cada uno en el ámbito competencial, entonces lo que sí que queremos es que el transporte se mejore y se mejore de forma adecuada. Mientras eso sea factible, mientras tengamos la estación, la tengamos en el centro de las ciudades todo lo demás lo que haremos será apoyar económicamente para que esos proyectos puedan salir a la luz.

Por ese motivo, nosotros ahora mismo en Santander estamos pendientes de que, efectivamente, ayuntamiento y ministerio, pues ya te ponga, bueno el ministerio ya ha dicho que sí que va a seguir con el proyecto y el ayuntamiento, pues en votación ha establecido algo, ha establecido una moción en la que se ha aprobado. No obstante, todos sabemos que ya ha habido una paralización de 2, 3 años, que es ya es inevitable y donde además las primeras obras a realizar son obras correspondientes a un tema de edificación, que lo pagaba todo el ministerio, porque no nos olvidemos que en el caso de Santander son 180 millones de euros, de los cuales el ministerio en obras suyas propias pagaba 100 y los otros 80 iban al convenio, cosa que en otros ayuntamientos no pasaba.

Aquí en el caso de Camargo estaremos pendientes de lo que pase con él, con las negociaciones que están establecidas entre ayuntamiento y Ministerio de Transportes. Creemos, esperamos que sea que sí, pero son negociaciones que son entre el ayuntamiento y el ministerio. Si esas negociaciones van adelante, nosotros apoyaremos porque entendemos que seguro que es una buena solución para el Ayuntamiento de Camargo.

Yo creo que la discusión es más un tema económico en estos momentos que un tema de otro tipo de índole, pero en todo caso también es entendible, un ayuntamiento como Camargo, pues no dispone de unas cantidades tan elevadas como Santander o Torrelavega para poder efectuar sus contribuciones correspondientes, están intentando de alguna forma, probablemente pues que esas contribuciones, pues sean los mejores posibles para ellos y nosotros lo respetamos, pero en todo caso tenemos que esperar. Si se firma el convenio y tenemos una partida para firmar el convenio, porque hay de para firmar, porque no hay proyecto a día de hoy lo que hay son estudios ¿vale? Por lo tanto, mientras no haya proyecto, no a licitación y, por lo tanto, pues no sabemos en qué momento podrá ser.

Hay una especie como de..., bueno ahora realmente en Camargo creo que lo que quería el ayuntamiento es sino me equivoco es tema también económico de que la aportación, de que el convenio, pues estuviera contemplara también de



alguna forma, de alguna actuación que parece que no contemplaba el ministerio y que entiende el ayuntamiento que tiene que contemplarse. Es decir, son cuestiones económicas al final de negociación económica entre 2 partes. Nosotros, si llegan al acuerdo, ellos nosotros lo firmaremos inmediatamente, no supone ningún tipo de problema, porque sí que hay un anteproyecto, pero es un anteproyecto ahora mismo que tendrá que tener un proyecto constructivo que tendrá que licitarse. Por ese motivo, el próximo año, pues poner 100.000 euros es suficiente para firmar, si no, no podría firmar.

Y en el caso de Torrelavega ahí es donde va bien, pero por fin va bien claro hay que tener en cuenta la cosa, que es que no tuviéramos proyecto informativo, es que no había declaración de impacto ambiental establecida. Ahí hemos tenido ya que luchar o que hablar con el Ministerio de Transportes, sino que además hablar también con el Ministerio de Transición Ecológica, ya se resolvió la declaración de impacto ambiental favorable por parte de, por parte del Ministerio de Transición Ecológica, pero que ha sido estamos hablando de unos meses, hace muy poquito tiempo.

Probablemente incluso el anteproyecto de presupuestos probablemente estaba hasta redactado por parte del Estado cuando se ha conseguido esa declaración de impacto ambiental, porque hasta entonces ADIF siempre nos había comentado lo mismo, mientras no tenemos impacto ambiental nosotros no podemos ejecutar nada. Ya está esa declaración de impacto ambiental, sabemos además que bueno pues que lo que sería el estudio informativo definitivamente se va a aprobar probablemente este mes será en todo caso antes de final de año, sin ningún género de dudas ya están con ello y creemos que sea este mismo mes de noviembre que pueda estar aprobado y ya ADIF está trabajando ya en los proyectos constructivos. Tan está trabajando que habíamos insistido tanto y sabíamos que la cosa iba bien y que tal y que cual que ya tenían ya un proyecto, una maqueta, ellos lo llaman proyecto maqueta, digamos, el proyecto básico redactado que es el básico para poder iniciar todo el procedimiento correspondiente de autorizaciones necesarias, ¿vale?

Ese proyecto ya ha sido movido, ha sido movido ante la confederación hidrográfica, que en ese caso concreto es un organismo fundamental, la Confederación de hecho ya ha respondido, hay una serie de pequeñas cuestiones que tienen, que tienen que ejecutarse por parte de ADIF para poder dar la aprobación definitiva de ese proyecto. Esperamos que la aprobación definitiva de este proyecto pueda ser una realidad este mismo año vale, y que se puedan licitar las obras, quizás a finales de año o quizás a principios del año que viene en función de lo que está establecido.

Pero en todo caso, lo que sí sabemos, tanto en un caso como en otro, es que el próximo año estará en obras por fin. Por fin sabemos que la integración ferroviaria de Santander el próximo año, no en enero evidentemente, perdón en Torrelavega, perdón, la integración ferroviaria de Torrelavega por fin va a estar en obras el próximo año, ¿vale?

Y eso es algo que yo creo que es fundamental para el municipio de Torrelavega y es algo en lo que hemos estado luchando muchísimo y donde de hecho bueno, pues tendremos incluso dada la próxima semana, esta la semana perdón, tendremos ya una reunión también con la presidenta de ADIF para ir concretando algunas cuestiones y conociendo fechas con más detalle, que esperemos que podamos tenerlas con más detalle dentro de poco, pero donde nos consta que el ADIF y el ministerio están trabajando a tope para que sea lo antes posible todo ¿vale? Por ese motivo, pues tendremos una partida que suficiente para poder comenzar las obras correspondientes sin género de dudas.

Y bien creo que todo lo demás me ha contestado de Ciudadanos, pues ahí estaba con ello también, yo creo que la primera parte también ha respondido bien.

El plan de carreteras, que, si hay actuaciones correspondientes que están repetidas o no, también ahí respondería también al Partido Popular. Pues hombre, pues sí es cierto que, evidentemente, hay actuaciones que llevan mucho tiempo, porque igual que pasa con Torrelavega o con Santander en su día, cuando son obras que requieren de estudios previos y de declaraciones de impacto ambientales, pues todos sabemos que esos estudios informativos más las correspondientes declaraciones de impacto ambiental, solo eso ya lleva años el poder redactarlos, el poder primero, adjudicar la redacción del estudio informativo, después que se redacte después las informaciones públicas, las evaluaciones ambientales, todos los procedimientos que lleva la propia evaluación ambiental. Pues todo eso, solamente hasta tener la declaración de impacto ambiental favorable aprobada y tener informativo aprobado, ya son 3, 4 años, solamente eso ¿vale?

Si a eso sumamos luego redactar los proyectos, licitar la redacción, los proyectos redactados, los proyectos y posteriormente licitar la redacción de las obras y tal, pues claro pues evidentemente van muchos años y por ese motivo todos estos proyectos grandes, lleva muchos años el poder ser abordados. Cuando hablamos de obras más pequeñas, que no requieren evaluación ambiental, pues ya le restamos 5 o 6 años ¿vale? directamente sobre la marcha.

Por ese motivo hay muchas obras que claro que están tres, cuatro, cinco, seis, ocho años incluso se corresponden a estudiar a evaluaciones ambientales, va a ser necesario y va a ser imprescindible, y por ese motivo, pues tenemos que tenerlo.

No quiere decir que se gaste nada, porque se gasta los estudios, los estudios ambientales, los estudios informativos, la redacción de los proyectos, todo ello manteniendo gastos que van teniendo año a año se va gastando cantidades correspondientes, pero hombre, a mí, pero son cosas que son así. En todo caso, agradezco el tono de su intervención y, desde luego, yo creo que en general, pues yo creo que bastante, bastante, bastante constructivo con carácter general,



tomaremos nota. Nosotros ya sabemos que nosotros lo de las subvenciones no es casi la consejería nuestra la que está más apropiada para ello, hay otras consejerías como puede ser agricultura y ganadería, que yo creo que está más encajada en este tipo de cuestiones.

Y en cuanto a la movilidad sostenible, que sí es cierto que, efectivamente, se me ha quedado sin responder. Bueno, pues nosotros, cómo van, qué actuaciones son, las he ido muy por encima quizás, y es cierto, y hay además, le doy las gracias en este sentido a Javier García-Oliva, porque efectivamente, tiene razón en que está muy distribuido por el presupuesto, vale, son muchas partidas, vale diferentes, por qué, porque algunas de ellas son de fondos europeos, y allí por fondos europeos pues resulta que una de ellas es fondos europeos, pero paseo ciclable, con lo cual lo tengo en carreteras porque es carretera autonómica, es justo al lado de la carretera autonómica, otra de ellas la tengo en vías y obras, porque es aparcamiento disuasorio, otra de ellas la tengo en ordenación del territorio, porque son carril bici como tal, vale, entonces son tres y multiplicado por dos, tres con fondos europeos y tres sin fondos y tres del propio presupuesto de la consejería. Con lo tanto, está en 6 apartados, diferentes, vale y claro, eso al final, pues efectivamente son cantidades que si lees una a una parecen poco, pero si sumas las cantidades correspondientes a cada uno de los dos multiplicado por, pues al final es una cantidad muy importante.

Para el próximo año cuánto puede ser, pues para el próximo año, pues estaremos hablando probablemente en el entorno de en materia de movilidad sostenible en torno a los cuatro millones de euros, aproximadamente, vale, cuatro o cinco millones de euros con otros cuatro o cinco millones de euros para el año siguiente, porque algunas actuaciones pues sí que están ya la mayor parte de ellas están ya en proceso de licitación, o en el caso de Santander ya está licitada, y pues entre lo que se avance el próximo año y demás, sí que va a haber una cantidad dinero ya este mismo año que habrá que detraer porque sí que se va a gastar este año, igual que nos pasa en aguas, porque va haber cantidades que se van a gastar ese mismo año y a lo mejor, pues será algo inferior para el próximo año, pero como son cantidades finalistas, pues eso se van ajustando.

En todo caso, algo quedará para el 2024 seguro, porque es imposible si tenemos que licitar este año las obras tener terminado el próximo año todas las obras es imposible el poder tenerlo para el próximo año, pero sí que van a estar todas licitadas. Yo creo que todas este año si todo va normal, y si no, a principios de enero, estarían o como muy tarde febrero estarían todas las licitadas, que estarán todas en obras a lo largo del próximo año y que, para el año siguiente, pues estarían terminadas todas ellas con un año por delante con respecto a los objetivos que nos marcan los fondos europeos.

Y bueno, y las actuaciones concretas son fundamentalmente las que he dicho, yo creo que como les he dicho, no quiero tampoco repetir las. Pero vamos son, bueno a lo mejor sí porque sí que es cierto que aquí sí que parece interesante. Yo creo que tengo tiempo para ello. El del PCTCAN con Bezana y San Cibrián, la continuación hacia Mompía, el anillo ciclable de la ciudad de Torrelavega, el de seguridad vial, vamos, el otro de paseo ciclable en el puente de Abarca lo que sería Solvay con Barreda y el aparcamiento en Torrelavega, todos ellos suman una cantidad de 10.900.000, de los que aproximadamente, pues calculen la mitad, cuatro o cinco millones el próximo año, y otros cuatro o cinco millones para el año siguiente 2024.

Vale, pasaríamos ya, yo creo que con eso estaría todos lo de Ciudadanos, pasaríamos al Partido Socialista. Bueno, en primer lugar, agradecerle, como siempre, el tono de su tal y lo constructivo que son siempre sus intervenciones. Me alegro que le guste el tema de movilidad sostenible y movilidad ciclista, efectivamente y le contesto, va como ve, todas las actuaciones son correspondientes por una parte al plan, los nombres exactos no los sé, el plan de la bahía, tienen sus acrónimos, pero el plan de la bahía de Santander por una parte, el plan del Besaya por otra parte, vale, y por primera vez, aunque esos no tenían financiación europea porque no son municipios de más de 50.000 habitantes incorporamos ya comenzamos con el plan del Asón, BICI.SON se llama ese si me acuerdo del nombre, que va entre Laredo y Colindres primera fase, y continuamos y en Reinosa el plan de Campoo, que también tiene un nombre semejante.

Por lo tanto, todas son actuaciones que corresponden a los diferentes planes ya preestablecidos por parte de la, por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio ya en su día y que poco a poco vamos teniendo los proyectos y vamos ejecutándolos, vale. En cuanto a rehabilitación de edificios públicos, pues ahí efectivamente estamos yendo en esa misma línea, lo de obligar a que sean hacerlas fotovoltaicas yo a nosotros yo ahí creo que nosotros podemos en la Ley del suelo, como sabe, lo hemos obligado para las viviendas en suelo rústico, vale, porque entendíamos que, bueno, pues que ya que se hacían en suelo rústico, pues por lo menos exigirles, entonces somos en general en esta consejería siempre más favorecedores de dar ayudas que de intentar o de ejecutar obras que de intentar prestar obligaciones, porque al final depende mucho las posibilidades reales de la gente que puedan ejecutarlas o no puedan ejecutarlas, y en suelos urbanos pues deberían ser los ayuntamientos, en todo caso los que tendrían que ejecutarlo, creemos que nos metemos en competencias, que además no son propias. Hay subvenciones, como saben europeas, no soy yo el que las gestiona, es la Consejería de Industria y son ellos los que pueden los que pueden facilitar, de hecho, si les digo una cosa, nosotros hemos renunciado, entre comillas digo, de forma interna, a subvenciones europeas para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos, porque la cantidad total estaba ya agotada, y preferíamos que fueran al sector privado que no que fueran a nosotros, que podíamos pagarlo con el presupuesto de que teníamos en la propia consejería, vale.



Es decir, que hemos ido incluso en ese sentido, estamos siendo incluso si efectivamente hay dinero y podemos utilizarlo perfecto, tenemos proyectos en marcha para ello, pero si lo puede utilizar el privado, la urbanización, el tal y puede ser un particular el que lo utilice y yo tengo dinero para poder gestionarlo de forma independiente, yo por si acaso tengo contemplado en los presupuestos todo ese tipo de modelos fotovoltaicos, y si vemos que luego hay una ayuda, pues ese dinero podrá ir a otras cuestiones. Si resulta que esas ayudas no llegan a la cantidad total porque se puede gastar por parte de ayuntamientos pequeños o por parte de particulares o de empresas, todo lo que sea apoyar la empresa o el particular, entendemos que es positivo, ellos tienen menos posibilidades y en ese sentido, pues nosotros haremos el esfuerzo otra vez de dejarlo de dejarlo para ellos, vale.

Bien, por ese motivo lo contemplamos el presupuesto en todo caso, y sí que contemplamos, por ejemplo, un millón de euros para el tema de aproximadamente para el tema de los puntos de recarga, este año sí que hemos tenido ayudas no europeas, si del ministerio, de todas formas por el plan de lo que hemos hecho, ya estamos de hecho en obras de hecho, y es una ayuda que hemos conseguido hace un año para los 39 ayuntamientos en riesgo de despoblamiento que ya tienen todos proyecto, permisos, ha sido bueno, increíble que hacer a GESVICAN su aportación en ello, porque si no hubiese sido imposible, han estado ahí luchando para conseguir el lugar, los sitios, los permisos de todos los ayuntamientos. Ya están las obras, los proyectos realizados, las obras adjudicadas y de hecho ya tenemos algunos ya colocados. Es decir, todo ello en un plazo récord, prácticamente de un año, son 39 ayuntamientos, además estamos haciendo también en puertos de titularidad autonómica, que también se suman y tenemos otros veintitantos que son a los que van dirigidos el presupuesto del próximo año, aproximadamente un millón de euros para conectar otros veintitantos que ya no son en riesgo de despoblamiento pero que siguen siendo del mundo rural, vale.

Bien, tengo que contestar perdón, ya paso al Partido Popular. Bien, que no se va a cumplir, que es mentiroso. Mire, yo tengo aquí los datos del estado de ejecución de los últimos años y vamos a ver, yo creo que pocas consejerías del Estado español de temas de inversiones pueden ser tan cumplidoras en cuanto a porcentajes, ¿vale? Mire, en el año 2021 en concreto tengo que, sobre el crédito inicial, sobre el crédito inicial ha sido un 88,8 por ciento, está pequeñito necesito gafas, sobre el crédito definitivo una vez que hubo que hacer algún tipo de ayudas para el tema COVID y de más de un 90 y tantos por ciento, ¿vale? Un 88,88 fue sobre el crédito inicial en el año 2021, pero es que el año 2020 pues también fue un 84 por ciento, con un 94 por ciento sobre el definitivo, y es que en el año 2019 fue un 92,9 sobre inicial con un 95 por ciento sobre el definitivo, es decir, en el año por qué más, pues porque hubo muchas emergencias, vale, y eso evidentemente, pues ayuda a la ejecución presupuestaria, pero en general estamos siempre en porcentajes que rondan el 90 por ciento, que son presupuestos que para consejerías plenamente inversoras como esta, donde no es pagar nóminas, sino que es ejecutar obras con todo lo que lleva de permisos, de autorizaciones, de complicaciones, de subidas de precios, de pandemias con todo lo que ha supuesto, aun así tenemos estos porcentajes de inversión. Con lo cual, no me diga usted que son mentira porque efectivamente no lo son.

Evidentemente ya he respondido a todo lo anterior de que, por supuesto que las obras algunas se repiten, pero que no me diga que no hemos hecho obras. Mire, si estoy de adjudicar obras y de licitar, de adjudicar y de inaugurar obras, vamos, si estamos todos los días, no hace falta nada más que ver el periódico para verlo: Loredó-Langre; Mortera-Lienres; Parbayón-Riosapero; Arenas-Villaescusa, el acceso Alto de la Escrita-Matanza; Saro-Villafufre... Pero si todas esas las acabo de inaugurar en este año. ¿Cómo me dice usted que no estamos haciendo obras? Valderredible, que también estaban. Todas las de la zona sur. Cantidad de obras por cantidad de sitios que están todas en el Plan de carreteras además. O sea, que son obras que estaban en el plan de carreteras correspondiente y que vamos licitando, adjudicando, o terminando.

Que no se preocupe, que el plan de carreteras por supuesto que dentro de poco sabrán de él. Y que, por supuesto lo tenemos ya en estado muy avanzado para poder tenerlo organizado, lo antes posible.

Agradecer al Partido Regionalista por su parte sus palabras como siempre. En el tema de inundaciones, que efectivamente me hizo la consulta. Tiene razón. Nosotros ahora mismo tenemos, por una parte: 1.500.000 euros que ya se ha conseguido para el tema de Reinosa. Pero van otros dos millones de euros, que van fundamentalmente destinadas a complementar a Ampuero, al tema de Molleda, si efectivamente la Confederación consigue ya tener el proyecto, o el estudio previo al menos. Que ya está muy avanzado, ya le aviso, se lo comunicó. Y que además tenemos también para completar las actuaciones del Saja.

En el tema del Saja ha sido fundamental para nosotros, había dos proyectos fundamentales por parte del Ministerio. Esos otros proyectos ya uno de ellos se ha licitado como bien ha dicho además usted. El otro, creemos que se licitará este mes, en este mismo mes; en todo caso, antes de final de año, va también muy avanzado.

Son dos proyectos fundamentales. Y en ellos teníamos... No llegamos a formalizar un convenio, pero sí un acuerdo por el cual nosotros actuábamos en las zonas urbanas, cinco actuaciones. De las cuales, tres ya habíamos sido más rápidos, licitadas y adjudicadas y terminadas incluso. Y las otras dos que están pendiente a licitar; no queríamos licitarlas hasta que no estuviesen las del Estado...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero...



EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): ... porque son actuaciones que se pueden complementar y que si no sería un poco difícil.

Y nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

Bien. Damos por terminada la sesión de hoy de la comisión de Economía y Hacienda.

Muchas gracias a todos. Muchas gracias al personal de la consejería por haber acudido a esta su casa. Y bueno, pues mañana más.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos)